

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP18223089-20190820

Fecha de radicado: 20190820 16:06:23

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Claudia Marcela Duarte Acuña

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Juan Ramón Daza Ramón

Direccion residencia actual

Calle 15 No 18-31 Barrio Modelo

Departamento residencia actual

GUAVIARE

Municipio residencia actual

SAN JOSE DEL GUAVIARE

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - GUAVIARE + 0000

Datos de contacto Número de teléfono celular

3144422812

Datos de contacto correo electrónico

adriana.d.28@hotmail.com

Ocupación actual

Comerciante

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 4 de noviembre de 2010 me desplacé hacia mi finca ubicada en la vereda Buenos Aires del municipio de San José del Guaviare en las horas de la tarde al regresar hacia San José a las 6:15 pm fui interceptado por un vehículo Toyota color rojo, no me acuerdo de las plazas, en su interior iban 6 hombres armados con pistolas.

Yo iba con mi ex esposa y mi hijo de dos años. Cuando fuimos interceptados los hombres se presentaron con pasamontañas y me pidieron mi arma de fuego me taparon con un pasamontañas y me amarraron de manos y pies y me introdujeron en el carro de ellos. Lo mismo le hicieron a mi señora y a mi hijo y nos subieron a l carro de ellos. Nos trasladaron hacia la vereda el Capricho, a un lugar adelante de la cabecera urbana de El Capricho. Fuimos recibidos por una columna del Frente 7 de las FARC-EP comandada por alias Gerónimo. a las 10 pm nos llevaron con Gerónimo. Fuimos trasladados a un rancho desolado donde nos encarcelaron a los tres toda la noche. Al otro día, a las 5 am llega más gente uniformada y me sacaron del rancho y me llevaron a interrogatorio con el señor alias Gerónimo. Tengo un interrogatorio de 4 horas, me pregunta de todo y me informa que mi secuestro es con fines extorsivo y que seré trasladado hacia La Macarena en el departamento del Meta. A las 11 am. el dispone de una unidad y soy trasladado a pie solo caminando por entre la selva desde las 11 am hasta las 3 pm quedándonos a una casa desolada. Al otro día continuamos caminando por entre la selva pero ya con otra unidad y llegamos a las 2 pm a la orilla de un río que no se cuál era, esperamos ordenes, a las 7 pm nos trasladaron en una voladora (lancha) por el río con rumbo desconocido. después de navegar al menos unas 6 horas, llegaron a un puerto en donde me recibe un señor alto al que le dicen Jairo Araña y acampamos esa noche. Al otro día, amaneciendo me despierto y estoy rodeado de mucha gente uniformada pero no conocía a nadie, ya era otro el comandante. Estuve en cautiverio 10 meses y cuatro días en la misma zona y me pedían 2.000 millones de pesos para dejarme en libertad. Me decían que esa era la orden de Gentil Duarte. Finalmente se recobró la libertad pero pagando. Ellos tienen una estrategia macabra, porque me recibieron una parte del dinero pero no me soltaban y me seguían pidiendo. Fui liberado el 8 de septiembre de 2011 cerca de Puerto Nuevo (en el río Guayabero). Terminé pagando 600 millones y unas remesas de mercado que pidieron y perdí 900 reces y mis fincas porque yo dejé abandonado todo. Vendí la quecera y los marranos porque no quería ir más a la finca y todo me lo habían robado. La Unidad de Víctimas me reconoció como desplazado pero no como secuestrado. Después de eso mi núcleo familiar se desbarató y me enfermé del azúcar.

Fecha inicio de los hechos:

2010-11-04

Fecha fin de los hechos:

2011-11-08

Departamento de los hechos

GUAVIARE

Municipio de los hechos

SAN JOSE DEL GUAVIARE

Lugar de los hechos

Vereda Buenos Aires, Municipio San José del Guaviare, departamento del Guaviare en al carretera vía a Guacamayas, saliendo de la Finca Buena Vista

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Gerónimo

Bloque: 5

Frente: 57 Otro:

Información adicional:

Nombre: Miguel Botache Santillana

Alias: Gentil Duarte

Bloque: 5

Frente: 57 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

